CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN EL SUBDIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director Regional con funciones de subdirector de Centro, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) dirección acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestar servicios personales de carácter temporal de dos(02) instructores para orientar formación profesional en el nivel titulada FIC , programada por el centro de recursos naturales industria y biodiversidad del chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2*".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las

normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los (11) días del mes de noviembre del 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.13 17:26:03 -05'00'

JHON DERLYN CARDONA DELGADO

Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Wilber Giovanny Quezada Herrera –Coordinador Académico

Firmado digitalmente por Wilbert Giovanny Quezada Herrera
Fecha: 2024.11.10 18:21:47 -05'00'

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector